

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 399759

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:29 del día 19/8/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 399759 - ADQUISICION DE VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD Y MONITOR MULTIPARAMETRICO de la Institución:

Código Verificador: 9371c0dd6bb9a76ec34a98c5142172fd

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio del Interior
UOC:	Policia Nacional
Código SICP:	1050

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 1: Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Consulta 1, Puntos 4.4 y 4.5: En el punto 4.4 solicitan Presión Inspiratoria (cm H2O). De 1 o menor a 99 o mayor y en el punto 4.5 solicitan Presión inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 5 o menor y límite superior 80 o mayor. Solicitamos aclarar cual es el rango de Presión Inspiratoria requerido, y sugerimos a fin de dar mayor participación a los oferentes, que dicho rango sea de 1cmH2O a 98 cmH2O o mayor. Consulta 2, Punto 4.13: En el punto 4.13 solicitan Mecanismo de disparo o Trigger por presión o por flujo o ambos. Por presión deberá ser regulable de -0,5 a -10 cm H2O, por flujo: 1 a 15 lpm o mejor. Solicitamos que el rango de disparo por flujo sea de 1 a 9 lpm o mejor, lo cual abarca ampliamente los valores requeridos para este parámetro. Un valor de sensibilidad de disparo por flujo mayor a 9 lpm no es utilizado en la práctica clínica. Consulta 3, Punto 6.12: En el punto 6.12 solicitan Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria. Solicitamos a la convocante, a modo de dar mayor participación a los oferentes, que el Calculo de Resistencia Espiratoria quede como parámetro OPCIONAL. Consulta 4, Punto 8.1: En el punto 8.1 solicitan Aire: Tecnología de turbina o compresores Solicitamos que dicho requerimiento sea OPCIONAL, teniendo en cuenta que la mayoría de los Hospitales cuentan con la conexión de aire medicinal y además permitir la participación de mayor cantidad de oferentes con un precio más competitivo. Consulta 5, Punto 9.9: En el punto 9.9 solicitan Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos. Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea OPCIONAL, debido a que limita a la participación de otras marcas que no sean las que ya se encuentran instaladas en la terapia respiratoria del Hospital de Policía.	28-07-2021	10:46:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.	09-08-2021	07:46:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>Soliciten lo siguiente. e2. Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en tramites de renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada ítem ofertado. El Art. 20 de la Ley 2051/03 establece que Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley Sabemos que la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria está en el lento proceso de implementación del registro sanitario. Existen cientos de expedientes de registro de varios probables oferentes que están paralizados debido a la pandemia y la consecuente carga de trabajo acumulada. Es muy probable que, un oferente puede no tener el registro de un producto en el momento de la presentación de ofertas, pero el registro podría estar listo en el momento de la importación del producto que bien puede ser a 30-90 días luego de la fecha de entrega de ofertas. Consideramos que la convocante está violando el Art. 20 del marco rector al exigir el registro sanitario ya que exigir tal registro corresponde a otras instituciones del estado, en este caso, a la Aduana al momento de la importación de los productos. En todo caso, de no poder importar los productos en el tiempo establecido, la convocante tiene las armas legales para aplicar multas e incluso sancionar al adjudicado y aplicar los mecanismos establecidos en la ley para adjudicar el producto. O la convocante podría solicitar el requisito del registro para la firma del contrato. Hay que tener en cuenta que casi el 100% de los documentos que componen el legajo del registro son originados en el exterior y en este caso el Art. 48° del Decreto N° 2992/19 indica que Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, los pliegos estándar de bases y condiciones elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrán permitir la aceptación de documentos sin legalización del Consulado Paraguayo o apostillado en su caso, con el compromiso por parte del Oferente de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores o con el apostillado, de resultar adjudicados. Por lo manifestado, solicitamos a la convocante eliminar el requerimiento de presentar registro sanitario con la oferta, o en su defecto, permitir la participación con el documento de mesa de entrada del pedido de registro sanitario en la DNVS.</p>	<p>29-07-2021</p>	<p>13:00:59</p>
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Certificado de Registro Sanitario solicitado es indispensable para asegurar la calidad de los equipos adquiridos.</p>	<p>Fecha</p> <p>09-08-2021</p>	<p>Hora</p> <p>07:46:24</p>
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>Ítem 2: Monitor Multiparamétrico Mediana complejidad Consulta 1, Puntos 4.15: En el punto 4.15 solicitan Función o perfil de cálculos hemodinámicos. Solicitamos que dicha característica sea OPCIONAL, de modo a dar mayor participación a oferentes. Consulta 2, Punto 4.16: En el punto 4.16 solicitan Función o perfil de cálculos de ventilación o pulmonares y de oxigenación. Solicitamos que dicha característica sea OPCIONAL, de modo a dar mayor participación a oferentes. Consulta 3, Punto 5.3.3: En el punto 5.3.3 solicitan Rango de medición de RR y alarma: Adultos: de 0 a 120 rpm, Neonato/Pediátrico: de 0 a 150 rpm. Solicitamos a la convocante, a modo de dar mayor participación a los oferentes, que el Rango de medición de RR y alarma sea Adultos: 4 a 120 rpm, Neonato/Pediátrico: 4 a 180 rpm. La modificación de este rango no impacta en la funcionalidad del equipo, ya que una frecuencia respiratoria de 0 rpm será indicada con la alarma de APNEA, la cual es de alta prioridad. Consulta 4, Punto 4.21: En el punto 4.21 solicitan Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos. Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea OPCIONAL, debido a que limita a la participación de otras marcas que no sean las que ya se encuentran instaladas en la terapia respiratoria del Hospital de Policía.</p>	<p>Fecha</p> <p>29-07-2021</p>	<p>Hora</p> <p>14:08:36</p>
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.</p>	<p>Fecha</p> <p>09-08-2021</p>	<p>Hora</p> <p>07:46:45</p>
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>4.10 Capacidad de almacenamiento de 1.000 mediciones de PANI y 150 eventos de alarma. ¿Se podría cotizar con capacidad de almacenamiento de 1.000 mediciones de PANI y 60 eventos de alarma como mínimo?</p>	<p>Fecha</p> <p>29-07-2021</p>	<p>Hora</p> <p>14:22:39</p>
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.</p>	<p>Fecha</p> <p>09-08-2021</p>	<p>Hora</p> <p>07:47:04</p>
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>4.21 Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos. Solicitamos que este punto sea considerado como OPCIONAL, atendiendo a que el Hospital aún no cuenta con la Central de Monitoreo, por lo tanto no se justifica limitar la participación de posibles oferentes, por una posibilidad a futuro.</p>	<p>Fecha</p> <p>29-07-2021</p>	<p>Hora</p> <p>14:27:16</p>
RESPUESTAS		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.</p>	<p>Fecha</p> <p>09-08-2021</p>	<p>Hora</p> <p>07:47:29</p>
CONSULTA		
<p>Consulta Realizada</p> <p>Donde dice: Demostrar haber suministrado satisfactoriamente Equipos Médicos para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2018 2019 y 2020) en un porcentaje equivalente del 50% del monto ofertado. Consultamos la posibilidad de ampliar la experiencia también en insumos médicos.</p>	<p>Fecha</p> <p>29-07-2021</p>	<p>Hora</p> <p>15:57:36</p>
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita experiencia en haber suministrado satisfactoriamente Equipos Médicos para Instituciones Públicas y/o Privadas de los últimos 3 (tres) años (2018 2019 y 2020), teniendo en cuenta que el objeto del llamado es la adquisición de equipos médicos no de insumos médicos. Se pide al oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	09-08-2021	07:47:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 1, punto 9.4, consultamos la factibilidad de ofertar equipos con mayor resolución de pantalla para que los médicos puedan observar mejor los datos médicos del paciente ventilado	29-07-2021	15:57:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente podrá ofertar equipos con mayores prestaciones que las solicitadas.	09-08-2021	07:48:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 1, punto 9.7, consultamos la conveniencia para el hospital donde puedan exportar los datos de ventilación a través de una memoria USB para almacenar históricos o eventos críticos del ventilador.	29-07-2021	15:58:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.	09-08-2021	07:48:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en el ítem 1, punto 9.9, éste punto favorece bastante a la empresa Casa Boller S.A, donde tienen instalados en éste hospital ventiladores de la marca Drager. Consultamos la factibilidad de eliminar éste punto debido a que elimina completamente a la competencia donde tenemos productos mejores y más actualizados a los ya instalados en el hospital	29-07-2021	15:58:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.	09-08-2021	07:48:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en el ítem 1, punto 10.3, consultamos la conveniencia del hospital de solicitar baterías de mayor duración, donde el promedio de autonomía en el mercado son de 2 horas o 120 min.	29-07-2021	15:58:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente podrá ofertar equipos con mayores prestaciones que las solicitadas.	09-08-2021	07:49:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en el ítem 2, punto 4.2 consultamos la conveniencia del hospital a solicitar una pantalla más amplia por el mismo precio referencial, para mejor manejo y mayor visualización de parámetros críticos del paciente, donde un tamaño óptimo para el servicio sería de 17 pulgadas, con una resolución mínima de 1366 x 768 pixeles.	29-07-2021	15:58:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente podrá ofertar equipos con mayores prestaciones que las solicitadas.	09-08-2021	07:49:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en el ítem2, punto 4.5, consultamos aclarar si el equipo será de transporte o estará fijado por la pared, ya que la configuración de ambos equipos son diferentes.	29-07-2021	15:58:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital. Los monitores deben permitir su traslado en caso de requerirse.	09-08-2021	07:49:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en el ítem2, punto 4.21, éste punto favorece bastante a la empresa Casa Boller S.A, donde tienen instalados en éste hospital ventiladores de la marca Drager. Consultamos la factibilidad de eliminar éste punto debido a que elimina completamente a la competencia donde tenemos productos mejores y más actualizados a los ya instalados en el hospital	29-07-2021	15:59:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.	09-08-2021	07:50:27
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde dice: Observación: Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos., consultamos la posibilidad de eliminar éste punto debido a que favorece solo a Casa Boller S.A, y se solicita algo a futuro, donde realmente no se sabe si el hospital hará un proyecto como el mencionado o para la futura fecha, tampoco sabemos si Casa Boller podría prestar o no un servicio como ése.	29-07-2021	15:59:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.	09-08-2021	07:50:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el apartado Capacidad Técnica, en el apartado d. solicitan lo siguiente Los equipos ofertados deben ser nuevos y no re manufacturado, con año de fabricación menor a 1 (un) año.. Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto por Los equipos ofertados deben ser nuevos y no re manufacturado. De manera a permitir la participación de oferentes con equipos nuevos y no re manufacturados con antigüedad de fabricación mayor a un año. Esto a su vez permitirá el cumplimiento de los plazos de entrega estipulados en el pliego sin afectar la calidad y funcionalidad de los equipos ofertados.	30-07-2021	09:30:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Requisito actualizado en la versión 3 del PBC	09-08-2021	10:21:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto a las especificaciones técnicas solicitadas para "Monitor Multiparamétrico", donde dice 5.6 Presión Invasiva: al menos tres canales. Solicitamos amablemente a la convocante, puedan ser aceptados Monitores Multiparamétricos con al menos 2 (dos) canales de presión invasiva, atendiendo a que son suficientes para el monitoreo del paciente. A demás, se obtiene ventaja en precio del equipo, y permite mayor participación de oferentes.	30-07-2021	09:45:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.	09-08-2021	07:51:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al plazo de entrega. Solicitamos amablemente, pueda ser considerado como plazo de entrega: 30 días a partir de la emisión de la orden de compra. El pedido obedece a poder cumplir en plazo con la convocante, atendiendo que actualmente por la situación pandémica, los tiempos de importación se ven afectados. Así también, lo solicitado permitirá mayor participación de oferentes.	30-07-2021	09:47:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El plazo de entrega establecida está establecido según necesidad del hospital. El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	09-08-2021	07:51:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto a la solicitud documental de "Registro sanitario vigente emitido por la DNVS". Solicitamos amablemente a la convocante, pueda ser considerado la constancia de trámite del registro sanitario, o en su defecto, que el registro sanitario deba presentarse a más tardar para la firma del contrato, atendiendo a que debido a la alta demanda de registros sanitarios, la DNVS genera demoras para la emisión de los mismos. Lo solicitado permitirá mayor participación de oferentes.	30-07-2021	09:56:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Certificado de Registro Sanitario solicitado es indispensable para asegurar la calidad de los equipos adquiridos.	09-08-2021	07:52:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto a la experiencia requerida. Solicitamos amablemente a la convocante, puedan ser aceptados como documentos que avalen experiencia: facturas con sus respectivas actas de recepción final, contratos con sus respectivas actas de recepción final. El pedido obedece a que es la modalidad mayormente utilizada y permite demostrar fehacientemente la experiencia solicitada. A su vez, permitirá mayor participación a oferentes.	30-07-2021	09:59:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Lo solicitado es a fin de evaluar la experiencia del Oferente en el rubro. Se pide al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	09-08-2021	07:55:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitamos que el sistema de adjudicación sea por ítem de esta manera se permitirá una competencia más justa considerando que podrán participar más proveedores, esto se traduce un beneficio para la convocante ya que permitirá que se obtengan mejores precios en ambos ítems. Ya en el anterior llamado ID: 392.827 tan solo se presentaron 2 oferentes en el lote de Ventiladores y Monitores con especificaciones similares lo que deja ver que este sistema imposibilita la libre competencia	30-07-2021	10:43:14

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita que el Sistema de Adjudicación sea por el total teniendo, en cuenta que los bienes que se pretende adquirir (ventilador pulmonar y monitores multiparamétricos) funcionan en red por lo que se dificulta al personal del área la utilización de diferentes marcas o modelos de dichos bienes. Se solicita al Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	09-08-2021	07:56:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor aclarar a que se refiere el punto h) Lista de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes (Ventilador Pulmonar /Monitor Multiparamétrico) ofertados y en formato editable (Word/Excel)	30-07-2021	10:57:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Este criterio solicitado es a fin de que los bienes a ser adquiridos (Ventilador pulmonar/ Monitor Multiparamétrico), una vez finalizada la garantía de los mismos, se debe realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, en consecuencia se solicita la lista de mantenimiento preventivo y correctivo para tener como base de información veraz y oportuno para futuros llamados de servicio de mantenimiento de equipos médicos	09-08-2021	08:11:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DICE: 9.4 Pantalla gráfica LCD a colores de 12" (táctil) o mayor para la visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas. CONSULTA: Consultamos la factibilidad de ofertar equipos con mayor resolución de pantalla para que los médicos puedan observar mejor los datos médicos del paciente ventilado. Y si los equipos deberían contar con inclinación de la pantalla ajustable, para una mejor observación de los profesionales desde cualquier distancia y ángulo	30-07-2021	12:45:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente podrá ofertar equipos con mayores prestaciones que las solicitadas.	09-08-2021	08:12:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DICE: 4.4 Manipuleo y control por pantalla táctil y mando rotatorio. CONSULTA: Se podría ofertar equipos con Manipuleo control por pantalla táctil y/o mando rotatorio.	30-07-2021	12:50:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.	09-08-2021	08:12:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
CONSULTA: No se observa en las EETT el material del cual deberá ser elaborado la carcasa del equipo, ni el nivel de ruido que debe emitir al estar operativo, se podría aclarar este punto	30-07-2021	12:59:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	09-08-2021	08:13:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante que permita que la Adjudicación sea por Ítem, esto permitirá que más oferentes puedan presentar sus ofertas y a precios más económicos en beneficio de la convocante.	30-07-2021	13:08:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita que el Sistema de Adjudicación sea por el total teniendo, en cuenta que los bienes que se pretende adquirir (ventilador pulmonar y monitores multiparamétricos) funcionan en red por lo que se dificulta al personal del área la utilización de diferentes marcas o modelos de dichos bienes. Se solicita al Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones	09-08-2021	08:13:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas. Ítem N°2 Monitor Multiparamétrico Mediana Complejidad, dice: Manipuleo y control por pantalla táctil y mando rotatorio. Solicitamos respetuosamente a la convocante permita cotizar de la siguiente manera: Manipuleo y control por pantalla táctil o mando rotatorio.	30-07-2021	13:08:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.	09-08-2021	08:13:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Capacidad Técnica, dice: Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en trámites de renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada Ítem ofertado. Solicitamos a la Convocante permita presentar este documento de la siguiente manera: Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en trámites de obtención o renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada Ítem ofertado.	30-07-2021	13:09:09
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Certificado de Registro Sanitario solicitado es indispensable para asegurar la calidad de los equipos adquiridos.		09-08-2021	08:14:15
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 4.16 donde dice Medición de CO2 solicitamos amablemente a la convocante que este parámetro sea opcional y que el equipo a ofertar cuente con la capacidad de instalación a futuro de la opción de medición de CO2, esto considerando el precio referencial donde no se encuentra reflejado la inclusión de sensor de medición de CO2, observamos que en el Antecedente de Estimación de Costos se utilizaron licitaciones donde las especificaciones técnicas no incluían la medición de CO2. Por lo expuesto solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Con posibilidad de instalación a futura de Medición de CO2.		30-07-2021	13:14:15
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital		09-08-2021	08:14:35
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 6.8 donde dice Volumen Corriente VT Inspiratorio, Vte espiratorio, Vtspn, solicitamos amablemente a la convocante que el parámetro Vtspn sea opcional, considerando que este parámetro de monitorización es exclusivo del fabricante Drager y limita totalmente la participación de potenciales oferentes		30-07-2021	13:14:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital. Lo solicitado se ajusta a tecnologías disponibles en el mercado en varios equipos médicos.		09-08-2021	08:14:52
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 9.5 donde dice Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control solicitamos amablemente a la convocante que este parámetro sea opcional, y que permita la cotización de equipos de mejores prestaciones como aquellos que cuentan con pantalla táctil		30-07-2021	13:15:01
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.		09-08-2021	08:15:12
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 9.9 donde dice Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos solicitamos amablemente a la convocante especifique el protocolo de comunicación para la futura Central de Monitoreo, siendo como por ejemplo el protocolo HL7 el requerido, y no solicitar que sea compatible con los equipos ya instalados, pues el PBC no especifica que marcas y modelos están en el servicio, lo que evidencia que este punto esta dirigido a una empresa en particular. Para evitar protestas al PBC y pérdidas de tiempo, este punto debe ser bien claro y debe estar abierto para cualquier oferente		30-07-2021	13:15:34
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.		09-08-2021	08:16:37
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 4.15 donde dice Terapia de O2 según tecnología del equipo solicitamos amablemente a la convocante aclarar si lo requerido es la Terapia de Alto Flujo		30-07-2021	13:15:59
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital. Según la tecnología del equipo la terapia de oxígeno puede tener distintas nomenclaturas, donde se busca la aplicación de un flujo continuo con ajuste de la concentración de O2 y del flujo		09-08-2021	08:17:06
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Punto 4.11 - Las demoras de fabricación a nivel mundial de equipos médicos, solicitamos que el registrador térmico sea considerado opcional o como futuro upgrade del equipo. Esto permitirá que más oferentes participen con los equipos que cuentan en su stock		30-07-2021	13:16:51
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.		09-08-2021	08:17:29
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Punto 4.17 - Por favor considerar este punto como opcional o como futura actualización a través de central de monitoreo	30-07-2021	13:17:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.	09-08-2021	08:18:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 4.21 – Por favor considerar que para el cumplimiento de este punto es necesario que el monitor se pueda conectar a los ventiladores mediante un módulo de interfase, que es una solución muy costosa para el presupuesto asignado al monitor. Por otro lado se debe evaluar de manera independiente cada dispositivo instalado en la UTI para verificar la compatibilidad de transmisión de datos. Este punto también es tendencioso a que solo pueda cotizarse la marca Dragger que es la que ha proveído al Hospital de monitores y ventiladores en las últimas licitaciones por lo que atenta a la libre participación garantizada por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Por expuesto solicitamos que este punto sea eliminado	30-07-2021	13:19:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.	09-08-2021	08:18:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 5.3.3 - Considerando que el valor 0 en la respiración es considerado apnea y que los monitores cuentan con alarma de apnea, solicitamos se puedan cotizar equipos con rango de respiración de 3 a 150 rpm	30-07-2021	13:19:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital y a valores disponibles en distintas tecnologías disponibles en el mercado.	09-08-2021	08:19:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Capacidad Técnica, dice: Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en trámites de renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada ítem ofertado. Solicitamos a la Convocante permita presentar este documento de la siguiente manera: Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos vigente o en trámites de obtención o renovación expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para cada ítem ofertado.	30-07-2021	13:20:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Certificado de Registro Sanitario solicitado es indispensable para asegurar la calidad de los equipos adquiridos.	09-08-2021	08:19:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 5.4.3 - Solicitamos se puedan cotizar monitores con medición de temperatura de 25° C a 45° C puesto que esta variación en el valor no afecta de ninguna manera a la medición, ni al parámetro de la temperatura	30-07-2021	13:20:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.	09-08-2021	08:20:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 5.6.1 - Solicitamos se acepten monitores con medición de 2 presiones invasivas, todos los monitores preconfigurados cuentan con esta opción y que se considere una actualización a futuro poder agregar otras presiones invasivas por medio de módulos	30-07-2021	13:20:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.	09-08-2021	08:20:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al punto: Observación: Compatibilidad con los equipos instalados en la terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para la instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo Ventiladores y Monitores Multiparamétricos Por favor considerar que para el cumplimiento de este punto es necesario que el monitor se pueda conectar a los ventiladores mediante un módulo de interfase, que es una solución muy costosa para el presupuesto asignado al monitor. Por otro lado se debe evaluar de manera independiente cada dispositivo instalado en la UTI para verificar la compatibilidad de transmisión de datos. Este punto también es tendencioso y va en contra de los principios generales de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art 4 Inciso B) que habla de) Igualdad y Libre Competencia y que solo prueba que va dirigida a la marca Dragger que es la que ha proveído al Hospital de monitores y ventiladores en las últimas licitaciones por lo que atenta a la libre participación. Por expuesto solicitamos que este punto sea eliminado	30-07-2021	13:28:30

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La condición para la instalación de una central de monitoreo es la compatibilidad entre los equipos, por tal motivo lo solicitado es indispensable para su instalación futura. Existen varias marcas de equipos que son compatibles con otras permitiendo la interconexión entre marcas.	09-08-2021	08:20:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas. Ítem N°2 Monitor Multiparamétrico Mediana dice Complejidad, dice: 4.20 Disponibilidad de upgrade mediante módulos o accesorios en las mediciones y parámetros de etCO2 y gasto cardíaco. Solicitamos a la convocante que este punto quede de la siguiente manera: 4.20 Disponibilidad de upgrade mediante módulos o accesorios en las mediciones y parámetros de etCO2 y gasto cardíaco (opcional)	30-07-2021	13:35:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital	09-08-2021	08:21:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Flujo Inspiratorio (L/min) Limite inferior 2 o menor y limite superior 120 o mayor. Solicitamos diga: Flujo Inspiratorio (L/min) Limite inferior 3 o menor y limite superior 120 o mayor.	30-07-2021	14:04:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital	09-08-2021	08:21:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
favor aclarar si se debe incluir el módulo de CO2 ya que no figura entre los accesorios o si el ventilador debe contar con la posibilidad de medir CO2	30-07-2021	14:05:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Si el equipo ofertado necesita de algún módulo para la medición de CO2 la oferta debe incluir el mismo.	09-08-2021	08:21:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde dice Oxígeno conexión tipo DISS a una presión entre 300-600 kPa, solicitamos diga Oxígeno conexión tipo DISS a una presión entre 300-590 kPa para dar mayor oportunidad a los oferentes	30-07-2021	14:06:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado son requerimientos mínimos necesarios para atender las necesidades del hospital.	09-08-2021	08:22:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Compatibilidad con los equipos instalados en terapia respiratoria del Hospital Rigoberto Caballero para instalación a futuro de una central de monitoreo incluyendo ventiladores y Monitores Multiparamétricos, favor aclarar que protocolo de conexión tienen los equipos instalados en terapia	30-07-2021	14:30:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El protocolo se encuentra descrito en las especificaciones del Monitor Multiparamétrico.	09-08-2021	08:22:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el apartado Capacidad Técnica, en el apartado d. solicitan lo siguiente Los equipos ofertados deben ser nuevos y no re manufacturado, con año de fabricación menor a 1 (un) año.. Solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto por Los equipos ofertados deben ser nuevos y no re manufacturado. De manera a permitir la participación de oferentes con equipos nuevos y no re manufacturados con antigüedad de fabricación mayor a un año. Esto a su vez permitirá el cumplimiento de los plazos de entrega estipulados en el pliego sin afectar la calidad y funcionalidad de los equipos ofertados.	05-08-2021	07:44:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Requisito actualizado en la versión 3 del PBC	09-08-2021	10:21:35

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508002884	Póliza	SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA	17-08-2021	18-08-2021	31-01-2022

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: RESCORP S.A. - RUC: 80097071-3			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
11644	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	18-08-2021	18-08-2021	16-11-2021

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad					4
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	DRÄGER	Drägerwerk AG & Co. KGaA	Savina 300 Select	Alemania	Ventilador pulmonar de alta complejidad	268.720.000	1.074.880.000
RESCORP S.A. - 80097071-3	GENERAL ELECTRIC	GENERAL ELECTRIC	CARESCAPE R860	USA	VENTILADOR PULMONAR	240.000.000	960.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	42181904-002	Monitor multiparametrico					4
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	DRÄGER	Drägerwerk AG & Co. KGaA	Vista 120 S	Alemania	Monitor multiparametrico	53.000.000	212.000.000
RESCORP S.A. - 80097071-3	GENERAL ELECTRIC	GENERAL ELECTRIC	B125	CHINA	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	58.000.000	232.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Ventiladores Pulmonares y Monitores Multiparamétricos				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.056.000.000	19-08-2021	08:28:24.233	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bfe6d6bc4c9a8cabb8838c0825330070	
RESCORP S.A. - 80097071-3	1.057.000.000	19-08-2021	08:28:09.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7f03b9bcc04f514655c5d0d9ad6564d0	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.059.000.000	19-08-2021	08:27:07.358	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	601667147212c4e8e6bb33112750eb64	
RESCORP S.A. - 80097071-3	1.060.000.000	19-08-2021	08:26:31.790	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1df6c6f34337a4f6b7b0b1f48b76e26c	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.068.000.000	19-08-2021	08:26:25.758	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	115ae4fad0e15944730d78d6938bd238	
RESCORP S.A. - 80097071-3	1.070.000.000	19-08-2021	08:26:09.443	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19ceebabf9fe211085b3aa634925165f	

Listado General de todas las Ofertas

CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.088.000.000	19-08-2021	08:26:02.900	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5c2ea26dee3004bedd00e75fe0b1cc6	
RESCORP S.A. - 80097071-3	1.090.000.000	19-08-2021	08:25:34.756	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e26872c0a90934fda2dfac6a26d5589a	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.118.000.000	19-08-2021	08:25:15.737	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c7d7fe21615cf27c2ebff37d7921883f	
RESCORP S.A. - 80097071-3	1.120.000.000	19-08-2021	08:24:53.482	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0dbfe81e37dc6557425d35e149c163e4	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.148.000.000	19-08-2021	08:24:43.834	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a96a10883327a4492c2d530fea400dca	
RESCORP S.A. - 80097071-3	1.150.000.000	19-08-2021	08:24:15.973	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5983a461c83660a2157e6ada2002c22b	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.190.000.000	19-08-2021	08:23:58.337	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	23f455026bdafb30481ba4c3f724539b	
RESCORP S.A. - 80097071-3	1.192.000.000	19-08-2021	08:01:02.033	Propuesta
		Código Verificador:	7c6041571912878ef94827b8572fdcf	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.286.880.000	19-08-2021	08:01:02.022	Propuesta
		Código Verificador:	f30390df47303528fe1bb9790a0e695b	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Ventiladores Pulmonares y Monitores Multiparamétricos

Ofrente	Mejor Precio
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.056.000.000
RESCORP S.A. - 80097071-3	1.057.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001556-8 - CASA BOLLER S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Ventiladores Pulmonares y Monitores Multiparamétricos	1.056.000.000

Listado de Mensajes

1 - Ventiladores Pulmonares y Monitores Multiparamétricos

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	19-08-2021	08:10:03.258
Buenos días, comenzamos la Subasta.	19-08-2021	08:10:19.869
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	19-08-2021	08:10:44.143
Señores esperamos mejores ofertas.	19-08-2021	08:10:48.286
Señores bajen sus precios.	19-08-2021	08:17:45.146
Atención pasamos a la etapa de puja.	19-08-2021	08:17:48.071
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	19-08-2021	08:17:50.998
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	19-08-2021	08:23:51.377
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	19-08-2021	08:28:59.428
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	19-08-2021	08:28:59.552

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.